



Expediente: 1903/22-I1

Carátula: DIAZ CONSTANZA MARIA C/ GESTION LABORAL S.A. Y OTRA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **20/05/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27311275750 - DIAZ, CONSTANZA MARIA-ACTOR 20294301764 - GESTION LABORAL S.A., -DEMANDADO

9000000000 - BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C.Y., -DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES Nº: 1903/22-I1



H105025672789

JUICIO: "DÍAZ, CONSTANZA MARÍA c/ GESTIÓN LABORAL SA Y OTRA s/ COBRO DE PESOS - INCIDENTE DE EMBARGO PREVENTIVO POR CAPITAL"

EXPTE. N° 1903/22-I1.-

## San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Bernardo Torti:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la **cuenta bancaria judicial** N°562209549694918, CBU 2850622350095496949185, la cual se encuentra a nombre de éste Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.- GSG 1903/22-11.-

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:

CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.